

## SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Colegio de Bachilleres del Estado de Chiapas Organismo Público Descentralizado Estatal **Educación Presencial** 

## Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

## Mariano Geissler Juan Sanchez

Nombre(s) Primer apellido Segundo Apellido

JUSM030315HJCNNRA8

CURP

19B0710201M0008

Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Colegio de Bachilleres, Plantel No. 72, Tzimol

Tipo, nombre y/o número

07ECB0073C

Decreto de creación del COBACH de Chiapas, de fecha 9 de agosto de 1978

Clave de Centro de Trabajo

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, acuerdo de incorporación o decreto de creación y fecha

Bachillerato general, con formación elemental para el trabajo en Tecnologías de la información y la comunicación

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al sector productivo

Del 1 de julio de 2019 al 6 de julio de 2022

Clave

356

7.9 Siete punto nueve 356

Créditos obtenidos Total créditos Promedio de aprovechamiento

Asignaturas acreditadas de formación elemental para el trabajo:

Comunidades virtuales.

2. Diseño digital.

3. Gestión de archivos de texto.

4. Hoja de cálculo aplicado.

Mantenimiento y redes de cómputo. 5.

6. Páginas web.

7. Programación.

8. Sistemas de información.

Calif.	Total de Hrs.	Cré
6.0	48	
9.0	64	
7.0	48	
7.0	64	
6.0	64	
9.0	48	
6.0	64	
60	48	

Autoridad educativa: Jorge Luis Escandón Hernández - Director General.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000502508318

Sello digital autoridad educativa:

OursVrGHSY7LBLL3VVId+eiThYY48pAFWuuDtMUHdaCY/ZEIj/AWRI3LbDcr08P3gL88V5NKYg]A2K+lq548nbrTQO6wgXW+UsCwPela0a0CTagvxusFcewkiBWL86S O5AIIr9NNLjeb12zkws+BRZ1UrG+YuqKGbCPpBLh1ZGg3ulyTqPiT938Ec7gG34kT0YsB2+l8Z5fhYwAL3oe8Xj54jLU7jdFq6lYca1ofWoihmLxlJvraesHsC1H++EdwT2wMoi mF8JaMCm26fZvqTKSkx2tHaTDVgM7JUCbU1fBCtOJpV/cLUQJMUD1u3wVzHTYeNTLaYGApw==

Fecha y hora de timbrado: 05/07/2022 18:27:01

Sello digital SEP:

scbMfGPB/5xVv+33hcZBGZMIF0W7iyuvxoNidZChb8r7uchmx4PxfPx9TcwmT7BpSu1NSx2jQbSlwME1hUNeTab5HKD5M+Yx7RsZ3kFk3RydtXb74Mi19LiL5LDGKHoB5 HQ4 sLFnge8t + WXA/81 lOxXINZOsV6O18y0hWdoJecVTJS2mcehseYpDkCnzmmFiBbUcvYvmKDZrPoTv5COM6uquFap2v4gmesGWHz1M/IYAasM2RnbeVrcX4nh+complexed and the support of the support oQbxPyFzQtHlfhHd8Ccpl3eM7TRJADLDlolDgNu/J+QVUEoJGtJtS0iWqAjDJDYH23PYK4mrkeeDMGvQ==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un ceri vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracción 1, 3, fracciones IV, V,VI, 6, 7, 8, 9, 11, 14, 16, 17, 25, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código Qf https://www.siged.sep.gob.mx/certificados/iems.

Con fundamento en los dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados 🛭 de estudios expedidos por instituciones del Sistema Ed Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del estudia el Sistema Educativo Nacional

El presente documento se imprime en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los siete días del mes de julio de dos mil veintidós.